ACTA N°

FECHA: Bogotá, viernes 21 de marzo del 2025 Bogotá,

HORA: 9: 10 AM

LUGAR: Jardín Infantil Raíces

TEMAS: Protocolo De Ingreso De Personas Ajenas Al Jardín Infantil

Protocolo Salidas Pedagógicas

Protocolo Traslado De Las Niñas Y Los Niños Alimentación

Protocolo En Caso De Muerte De Una Niña O Niño

ASISTENTES: Padres, Madres Y Cuidadores

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Socialización

DESARROLLO:

PROTOCOLO DE INGRESO DE PERSONAS AJENAS AL JARDÍN INFANTIL

JUSTIFICACION: siendo las 9:10 am se inicia la socialización con las familias de la unidad operativa, a través de una cartelera informativa, Este protocolo, establece los procedimientos necesarios para garantizar la seguridad de los niños y niñas siendo estos nuestra razón de ser. Por lo anterior se implementa un procedimiento para permitir el ingreso de personas ajenas al jardín.

OBJETIVO: Brindar una excelente atención a los usuarios del servicio, resolver problemas e inquietudes de manera pertinente adoptando medidas de seguridad para salvaguardar la integridad de los niños y las niñas del jardín.

ALCANCE: El alcance de este protocolo es proporcionar claridad de cómo debe actuar el talento humano al momento en que ingresen personas ajenas al jardín.

- Toda visita deberá ser previamente anunciada y autorizada por la responsable o auxiliar administrativa.
- El visitante debe portar sus elementos de protección personal para evitar el contagio de COVID 19 y cumplir con los protocolos de bioseguridad.
- El visitante debe identificarse antes de ingresar, presentará su cédula y/o carné institucional de la entidad para la cual trabaje y, en caso de alguna duda, se confirmará telefónicamente.
- El documento de identificación del visitante quedará en la oficina de coordinación hasta su salida definitiva.
- El visitante se registrará en el formato de visitantes interno del jardín.
- En ningún momento y en ninguna circunstancia el visitante estará sin acompañamiento de quien recibe la visita, o de una persona encargada, hasta el momento de la salida.
- Cuando se cite a los padres, madres, acudientes o cuidadores serán atendidas por la docente encargada, psicóloga, nutricionista, educadora especial, auxiliar pedagógica o responsable según sea el caso en un espacio ajeno a las aulas.
- En las reuniones de padres se dispondrá de un aula específica.
- La responsable de la unidad operativa es quien autoriza la salida, del visitante después de verificar que no se presentaron anomalías durante su estadía.
- La responsabilidad del cumplimiento de este protocolo recae sobre la persona que autoriza el ingreso del visitante y de quien realiza el acompañamiento.

PROTOCOLO SALIDAS PEDAGÓGICAS

OBJETIVO: Determinar el paso a paso ante salidas pedagógicas salvaguardando la seguridad de los niños y las niñas.

ALCANCE: Con este protocolo se pretende que todas las actividades tengan una función determinada dentro del proceso pedagógico del jardín Acepta el Cambio, las salidas pedagógicas deben contribuir claramente al cumplimiento de los objetivos previstos con los diferentes grupos de niños y niñas, para esta salida debemos garantizar las siguientes medidas de seguridad:

ANTES

1. Tener en cuenta las restricciones establecidas por el gobierno, la secretaria de salud y la SDIS con respecto a salidas pedagógicas, teniendo en cuenta los protocolos vigentes de bioseguridad, para evitar el contagio por COVID 19.
2. Verificar la forma de acceder al sitio, identificando puntos claves y cómo prevenir accidentes durante el recorrido el día de la salida.
3. Previamente se les comunicara a las familias a través de una circular informativa con finalidad de autorizar o no autorizar la salida de cada niño-a, en la misma contemplara fecha, hora, lugar y objetivo de la salida pedagógica.
4. Tener a la mano la póliza de seguros vigente, teniendo en cuenta el número de docentes a fin de que cada una-o tenga consigo una copia.
5. Vincular a padres madres o cuidadores de manera voluntaria para el acompañamiento de la salida.
6. Contar con un listado completo y legible de los teléfonos celulares y fijos de cada uno de los padres madres o cuidadores de los niños y niñas que asisten a la actividad.
7. Verificar el estado del botiquín portátil y programar el acompañante responsable del mismo dentro de la actividad "teniendo en cuenta la personal capacitado en primeros auxilios"
8. Verificar que cada niño y niña cuente con su carné de identificación.
9. Se realizará previamente reflexión con las familias lo concerniente al porte de ropa cómoda "sudadera".
10. Contar con el suficiente número de adultos por niños y niñas para realizar la salida.
11. Distribuir las responsabilidades de cada una de las docentes y auxiliares pedagógicas que estarán a cargo de los niños y las niñas, de manera que quien coordine la logística de la salida tenga absoluta claridad sobre quiénes son los responsables de cada grupo de niños y niñas.

DURANTE

Las docentes de cada nivel tendrán a disposición y fácil ubicación la carpeta en la cual contemplara:

1. Directorio: el cual contiene: nombre del niño o niña, NUIP, RH, fecha de nacimiento, nombre de padres o cuidadores, y números de teléfono de contacto.
2. Directorio de emergencia: Números de contacto de entidades principales.
3. Listado de asistencia por nivel.
4. Carpeta de novedades de los niños y las niñas.
5. Llevar a cabo acciones en pro de la seguridad de los niños y niñas, organización, conteo, y otros teniendo en cuenta cada grupo.
6. En caso de presentarse registro de novedades la maestra ubicada al interior realizara la novedad para posteriormente ser firmada por la familia.
7. Aprovechamiento del espacio desarrollando actividades encaminadas al proyecto pedagógico donde se garantice que el grupo permanezca unido generando de esta manera no perder de vista a los niños y las niñas.
8. Verificar que en el (los) vehículo(s) de transporte destinado(s) para la movilización de los niños y las niñas no presenta sobrecupo y cada niño o niña van cómodos en su puesto.

CON RESPECTO A LAS PERSONAS ADULTAS RESPONSABLES:

- Se debe destinar un número de adultos no inferior a uno por cada quince niños y niñas. Asignar funciones específicas a cada adulto responsable con el fin de atender los eventos que se presente durante la salida: transporte, baño, alimentación, actividades, etc. Incluso previendo la ocurrencia de accidentes o extravíos.
- Realiza conteos frecuentes de los niños y niñas sobre todo cuando cambian de lugares (del Jardín Infantil al bus, del bus al lugar, del lugar al baño, al comedor, etc.)
- Portar un botiquín para atención de primeros auxilios adecuada y suficientemente dotado para 168 niños y niñas.

• Indicar a los niños y niñas el punto de encuentro y las personas a las que puede acudir en caso de extravió. Con respecto a los niños y niñas:

• El Informar por escrito a los padres y madres de familia el objetivo, la fecha, el lugar y el horario de la actividad.

• Solicitar una autorización por escrita de los padres de familia de los niños y las niñas, previa a la salida.

• Igualmente, cada niño y niña debe portar una escarapela con su nombre, apellidos y grupo sanguíneo, dirección teléfono, de la vivienda nombre del Jardín Infantil, dirección y teléfono, que los diferencie en cualquier lugar público y que les facilite a los adultos responsables ubicarlos fácilmente.

CON RESPECTO A LOS NIÑOS Y NIÑAS:

• El Informar por escrito a los padres y madres de familia el objetivo, la fecha, el lugar y el horario de la actividad.

• Solicitar una autorización por escrita de los padres de familia de los niños y las niñas, previa a la salida.

• Igualmente, cada niño y niña debe portar una escarapela con su nombre, apellidos y grupo sanguíneo, dirección teléfono, de la vivienda nombre del Jardín Infantil, dirección y teléfono, que los diferencie en cualquier lugar público y que le facilite a los adultos responsables ubicarlos fácilmente.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE EN CASO DE PRESENTARSE O REQUERIRSE EN LAS SALIDAS PEDAGÓGICAS:

• En caso de contratación de transporte este debe cumplir estrictamente las normas Nacionales y Distritales para el transporte de niños y niñas menores de 6 años y todas aquellas que sean aplicables.

• Igualmente, los adultos responsables deben velar por que se cumplan las normas de seguridad y transito durante los recorridos.

• En todos los casos los adultos responsables deben verificar que al finalizar cualquier recorrido no haya niños y niñas en el bus (es frecuente que los niños y niñas se queden dormidos y no se vean fácilmente). Con respecto a los alimentos:

• Deben observarse las mismas normas de manipulación y conservación de alimentos que se especifiquen en el proceso de nutrición.

• Evitar que los empaques de alimentos y bebidas sean de vidrio u otros materiales riesgosos para los niños.

• Adicionalmente, las preparaciones deben ser cómodas de trasporte, conservar y consumir y seleccionar alimentos que no sean altamente susceptibles de descomposición.

• Debe preverse una mayor cantidad de líquido pues habitualmente su consumo es alto en estas ocasiones.

DESPUÉS

CON RESPECTO A LOS LUGARES:

• Deben garantizarse el contacto y organización previa, para que todas las medidas estén dispuestas en el momento de la recepción y durante la permanencia de los niños y las niñas.

• Las actividades deben ser acorde con la edad y cantidad de los niños y las niñas y con el objetivo pedagógico de la salida.

• Deben proveerse las medidas de seguridad necesarias acorde con las características físicas de los lugares, por ejemplo, cercanía de lagos, huecos, alcantarillados, ascensos o descensos peligrosos, presencia de animales, lugares abiertos o cerrados, etc.

• Es importante tener en cuenta que las medidas de seguridad para cada salida deben extremarse y responder a las particularidades de cada actividad.

• Por ningún motivo las salidas deben generar costos adicionales para las familias.

RESPONSABLE

Talento Humano del Jardín Infantil Raíces

ANEXO • Autorizaciones registradas por los padres, madres y/o acudientes. • Actas. • Registro de novedades.

PROTOCOLO TRASLADO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS ALIMENTACIÓN

OBJETIVO: establecer estrategias de seguridad, practicas pedagógicas y rutinas pensadas desde la cultura preventiva que se deben desarrollar con el fin de garantizar la seguridad de los niños y las niñas en el traslado de los niños y las niñas en caso de que la alimentación sea suministrada por terceros.

ALCANCE: socializar e implementar la estrategia de seguridad de transporte de los niños y las niñas del jardín de manera segura, que todo el personal del jardín tenga conocimiento del procedimiento y los encargados de su ejecución cuente con total claridad,

- ✓ El transportador debe conocer el vehículo en el que transporta los alimentos, estará en todo momento, debidamente habilitado en perfectas condiciones de higiene y conservación y cumpliendo con los requisitos que rige el transporte del tipo de alimento.
- ✓ El personal asignado al transporte de alimentos deberá usar vestimenta adecuada: casaca, pantalón largo, calzado y en caso necesario gorro, todos de color claro cuando corresponda y en material de fácil lavado.
- ✓ Haber recibido capacitación en los casos que corresponda, tener carne de salud vigente

CON RESPECTO A LOS ALIMENTOS:

- ✓ Debe observarse las mismas normas de manipulación y conservación de los alimentos que se especifiquen en el proceso de nutrición.
- ✓ Las preparaciones deben ser cómodas de trasporte conserva y consumir y seleccionar alimentos que no sean altamente susceptibles de descomposición.
- ✓ Se requiere incrementar la frecuencia de los procesos de limpieza y desinfección de las áreas, superficies, equipos y alimentos contemplados en el plan de saneamiento y en el documento de buenas practicas de manufactura del jardín
- ✓ Lavarse las manos y acompañar el lavado de manos de las niñas y los niños antes del consumo de alimentos.

RESPONSABLE: talento humano del jardín

ANEXO:

- ✓ autorizaciones registradas por los padres de familia
- ✓ formato de verificación de condiciones de salud
- ✓ documentos empresas prestadoras del servicio
- ✓ conceptos sanitarios.

ROTOCOLO EN CASO DE MUERTE:

JUSTIFICACIÓN El Jardín Infantil Raíces como garante de los derechos de los niños y las niñas, adquiere un gran compromiso con los participantes del jardín, respondiendo a la confianza que depositan los padres y madres de familia. Se implementa el procedimiento de cómo actuar en caso de presentarse el deceso de un niño o niña durante el tiempo de permanencia en el jardín infantil y que estén bajo su responsabilidad. En el momento que este hecho ocurra, se debe actuar con calma de la siguiente manera Este procedimiento se refiere a cómo actuar en caso de presentar la muerte de un niño o niña durante el tiempo que está bajo la responsabilidad del jardín infantil.

OBJETIVO: Determinar el paso a paso ante el caso de muerte de uno de los niños o las niñas atendidos. Brindar a la familia el acompañamiento necesario. Este protocolo, establece estrategias de seguridad, prácticas pedagógicas y rutinas pensadas desde la cultura preventiva que se deben desarrollar en caso de cualquier eventualidad como muerte de los niños y las niñas.

ALCANCE: Ejecutar pautas de acuerdo con una serie de medidas preventivas y de atención inmediata, en caso de que se llegue a presentar un evento de extravío o muerte de los niños y niñas del jardín. .

Para este protocolo se tendrá en cuenta lo siguiente:

La responsable del servicio debe informar de inmediato a:

- Familia
- Subdirección local
- 123

1. Pedir a la docente y demás personas adultas del jardín infantil que estuvieron presentes durante la muerte que relaten por escrito la versión de lo sucedido de tal manera que recurran a este escrito toda vez que sea necesario.
2. Asumir una actitud de respeto y acompañamiento a la familia del niño o niña.
3. En caso de que la familia lo solicite se debe remitir a la familia los servicios de apoyo que la localidad ofrezca.
4. Facilitar espacios o buscar apoyo psicosocial para que el Talento humano del jardín infantil y los mismos niños y niñas cuenten con un apoyo para sobrepasar del duelo.
5. Durante los siguientes días del fallecimiento es necesario realizar una reunión con los padres de familia para informar acerca de lo ocurrido y resolver las inquietudes que se presenten, la causa de la muerte la responsabilidad o no del jardín infantil.
6. Facilitar espacios o buscar apoyo psicosocial para que el talento humano cuente con este.
7. Enviar copia del hecho y de las gestiones adelantadas a subdirección para la infancia.
8. Evitar emitir juicios sobre lo sucedido, pues la causa de la muerte y la responsabilidad o no de las personas del jardín infantil, de la familia o de un tercero, solamente podrán ser determinadas por las autoridades mediante los procedimientos legalmente Establecidos.

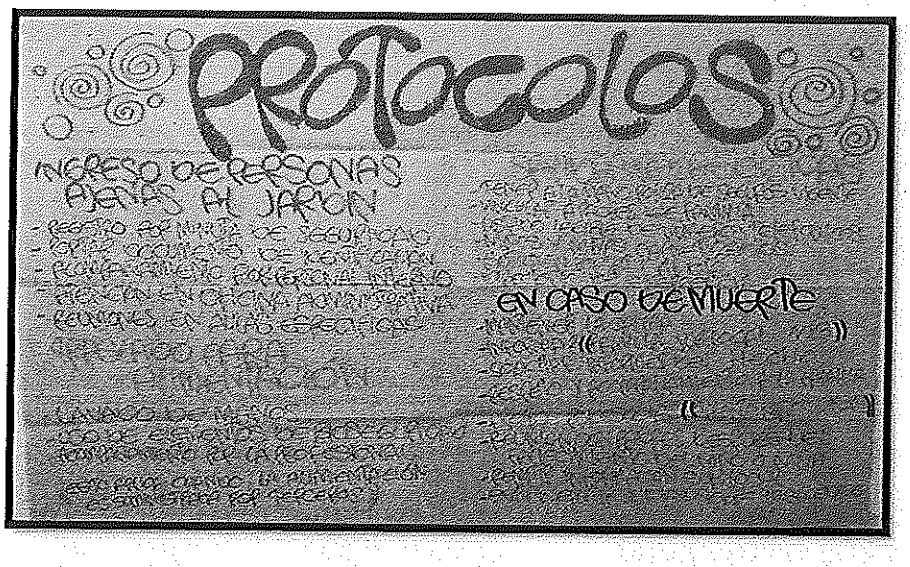
RESPONSABLES

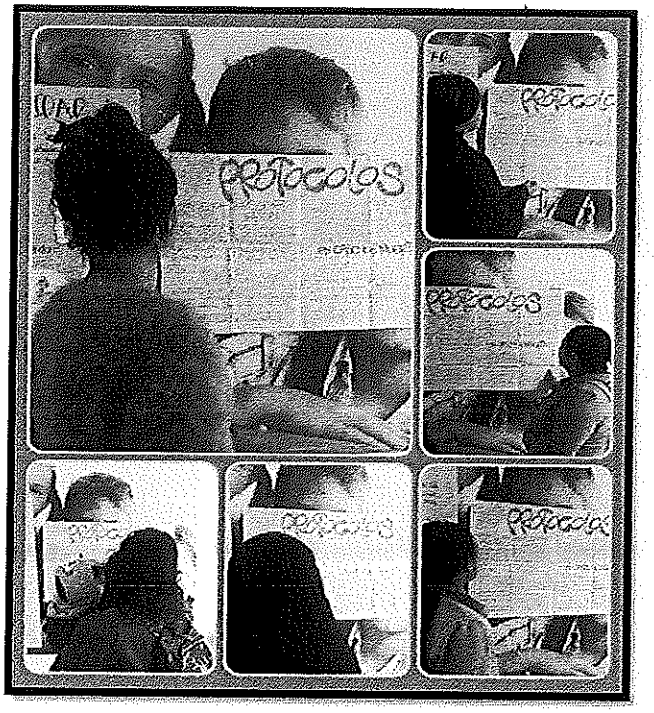
- responsable del servicio
- Apoyo administrativo
- Docentes.
- Auxiliares Pedagógicas.

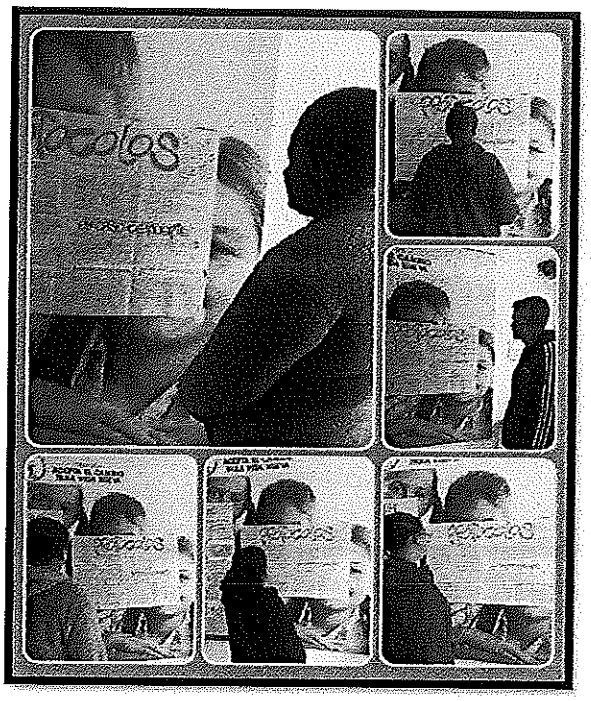
ANEXOS

- Acta de los hechos.
- Novedades.

Evidencias:


PROTOCOLOS
INGRESO DE PERSONAS AJENAS AL JARDIN
EN CASO DE MUERTE


PROTOCOLOS



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yeiner Ochoa	Papa	JI Raices	Yeiner Ochoa
Milady Vargas	Mamá	Jardin Raices	
Edna Rayo S	Acudiente	Jardin Raices	
Cristina Morales S.	Mamá	JI Raices.	
DAIL Mendoza P.	Papa	JI Raices	
Dayy Haya	Mami	JI Raices	
Yaneyda Acevedo	mama	JI Raices	Yaneyda Acevedo
Mara Tafur	mama.	JI Raices	Mara Tafur

Elaboró: Profesional De Atención A Primera Infancia: Leidy Yadira Perez

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
LORENA GONZALEZ	mamá	JI Raices	
Cruz Hernandez	Mamá	J.I. Raices	Cruz Hernandez
Yeiner Ochoa	papa	JI Raices	
Yuri Mireya	Cuidadora	II Raices	Yuri Mireya UE
Jhon Giraldo	Papá.	JI Raices	Alejo.
Adriana Ramirez P	Cuidadora	JI Raices	Adriana Ramirez.
Luis F. Gutiérrez	Papá.	JI Raices	
Maria Isabel Gomez	Tio	JI Raices	Maria Isabel.
MARIO ROMERO	Abuelo	J.I. Raices	MARIO ROMERO
Magda Rodriguez	mamá	JI Raices	Magda Rodriguez.
Juliana Vargas	mamá	JI Raices	Juliana Vargas
Jeidi Sanchez	mamá.	JI Raices	Jeidi Sanchez.
TATIANA ARIAS	MAMÁ	JI RAICES	TATIANA ARIAS

Elaboró: Profesional De Atención A Primera Infancia: Leidy Yadira Perez

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yulieth Gomez	mama	JI Raices	Yulieth Gomez.
Deilibeth Salas	Mama	JI Raices	Deilibeth Salas
Blanca Gonzalez	mamá	JI Raices	Blanca Gonzalez
Marlvis Barcasneyra.	mama	JI Raices	Marlvis B.
Ivonne Peña.	mamá	JI Raices	Ivone Peña.
Dayana Pelayo	mamá	JI Raices	Dayana Pelayo.
Johan Mancera.	Papa.	JI Raices	Johan Mancera
Ceiona Beltran	mama	JI Raices	Ceiona Beltran.
Diana Duque Soto	mamá.	JI Raices	Diana Duque.
Daniela Andrade.	Mama	JI Raices	Daniela Andrade
Paula Cruz	mamá.	JI Raices	Paula Cruz.
Maria Osorio.	mamá.	JI Raices	Maria Osorio
NATALIA GRANADOS.	MAMA.	JI Raices	NATALIA GR
Ana Enzo	Mama.	JI Raices	Ana Enzo
Gloria Cabrera	Mamá	JI Raices	Gloria Cabrera
Karen Peña.	Mamá.	JI Raices	Karen Peña.

Elaboró: Profesional De Atención A Primera Infancia: Leidy Yadira Perez

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Zury Gil Pena	Madre	Jt Raices	Zury Gil
Betsy Vergara	Madre	Jt Raices	Betsy Vergara
Marcela Rojas	Madre	Jt Raices	Marcela R.
Veronica Jossada	Madre	Jt Raices	Veronica J.
Fanny Rodriguez	Madre	Jt Raices	Fanny Rodriguez
Martha Pena	Acudiente	Jt Raices	Martha Pena
Natalia Martinez	Madre	Jt Raices	Natalia M
Maria Arcuso	Madre	Jt Raices	Maria Arcuso
Rosa Angel	Madre	Jt Raices	Rosa Angel
Maria Sanchez	Madre	Jt Raices	Maria Sanchez
Viviana Soza	Madre	Jt Raices	Viviana Soza
Zharaus Garcia	Madre	Jt Raices	Zharaus Garcia
Neider Barraspeguera	Acudiente	Jt Raices	Neider B.
Brigith Fernandez	Madre	Jt Raices	Brigith Fernandez
Yolima Rolido	Madre	Jt Raices	Yolima Rolido
Leidy Moncada	Madre	Jt Raices	Leidy Moncada

Elaboró: Profesional De Atención A Primera Infancia: Leidy Yadira Perez

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Stefanny Gonzalez	Mama	JI Pallis	Stefanny Gonzalez
Marcia Morales	papa	JI Pallis	
Anairam Blanco	Mamá	JI Pallis	AnairemBlanco
leydy Cardona	Mamá	JI Pallis	leydy Cardona
Nicol Niño	Mamá	JI Pallis	Nicol Niño
Yaraida Arana	Mamá	JI Pallis	YaraidaArana
Yuliana Ortega	Mama	JI Pallis	YulianaOrtega
Michel Pinion	Mamá	JI Pallis	
Tania Angulo	Mamá	JI Pallis	TaniaAngulo
Jennifer Perafan	Mama	JI Pallis	JenniferPerafan
Estefania Sanchez	mama	JI Pallis	estefaniaSanchez
Yuliana Muñoz	Mamá	JI Pallis	YulianaMuñoz
Alexandra Castillo	Mamá	JI Pallis	AlexandraCastillo
Keydy lopez	Mamá	JI Pallis	keydy lopez
laura V Heredia	Mama	JI Pallis	LauraHeredia

Elaboró: Profesional De Atención A Primera Infancia: Leidy Yadira Perez

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Alejandra Carranza	Mamá	J. I Raices	Alejandra C.
laura Cabrera	Mamá	J. I Raices	laura Cabrera
Estefania Rueda	Mamá	J. I Raices	Estefania Rueda.
Genesis Diaz	Mamá	J. I Raices	Genesis Diaz
Guerly Yossa	Mamá	J. I Raices	Guerly Yossa.
Tatiana Castellanos	Mamá	J. I Raices	Tatiana C.
Gilaris Miranda	Mamá	J. I Raices	Gilaris M
Tatiana Romero	Mamá	J. I Raices	Tatiana Romero
Nasly ortiz	Mamá	J. I Raices	Nasly ortiz
NIDIA RINCON	MAMÁ	J.I RAICES	NIDIA RINCON
Johanna Garcia	Mamá	J. I Raices.	
PAOLA REVILLO	MAMÁ	J.I RAICES	PAOLA REVILLO
Lady Carcharo	Mamá	J. I Raices	Lady C.
Karol Osorio	Mamá	J. I Raices	Karol Osorio
Dennifer Anays	Mamá	J. I Raices	Dennifer A.
Jorge Mascarenho	Papá	J. I Raices	Jorge Mascarenho

Elaboró: Profesional De Atención A Primera Infancia: Leidy Yadira Perez

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
[illegible]	acudiente.	Jardín Jardín.	[illegible]
SONIA ROSA	MAMÁ	JI Raices	SONIA ROSA
Angie Zapata	Mama	JI Raices	Angie Zapata
Yenisbeth Hojica	Mamá	JI Raices	Yenisbeth H.
Laura Sanchez	mamá	JI Raices	Laura Sanchez
Tatiana Quintero	Mamá	JI Raices	Tatiana Quintero
[illegible]	PADRE	JI RAICES	[illegible]
María Alejandra	Abuela	Jardín	Lowell Y
Ana Liz Palomez	mama	Jardín	Ana Liz P.
Gisela Caviedes	mamá	JI Raices	Gisela Caviedes
Brayan Osorio	Padre	JI Raices	Brayan Osorio
Juana Yimalai Ospino	mama	JI Raices	Juana Y. Ospino
Fanny Patricia Gamba	Mamá	JI Raices	Fanny P. Gamba
Jenny Florez	Mamá	JI Raices	Jenny Florez
Mercedes Gualaco	acudiente	JI Raices	Mercedes G
Karen Mendoza	Mama	JI Raices	Karen Mendoza

Elaboró: Profesional De Atención A Primera Infancia: Leidy Yadira Perez

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Yenifer Capera	Mamá	JR	Yenifer Capera
Magdalena Vega	Mamá	JR	Magdalena Vega
Lorena Marroquin	Mamá	JR	lorena Marroquin
Franklin Orozco	Papá	JR	Franklin Orozco
Daisy Velasquez	Mamá	JR	Daisy Velasquez
Nidia Ladino	Mamá	JR	NIDIA LADINO
Jeicxi Losada	Mamá	JR	Jeicxi Losada
Lorena Romero	Mamá	JR	Lorena Romero.
Roxana Suarez	Mamá	JR	Roxana Jorge Suarez
France Perez	Mamá	JR	France Perez
Betsy Vergara	Mamá	JR	Betsy Vergara
Yenny Cardenas	Mamá	JR	
Laura Lugo	Mamá	JR	LAURA LUGO
Laura Ospina	Mamá	JR	Laura Ospina
Mariela Cacais	Acudiente	JR	Mariela cacais
Dorian Velasquez	Acudiente	JR	Dorian Cadi V.

Elaboró: Profesional De Atención A Primera Infancia: Leidy Yadira Perez